



NIT. 891180009

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL -- 2026

**INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL**

NÚMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.001179	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.26.2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.001353	FECHA DE EMISIÓN	ENE.10.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO	1032
BENEFICIARIO	7.723.538 - ROJAS CERQUERA JULIO CESAR		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 01032 DEL 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARACTER ADMINISTRATIVA, TECNICA Y DOCUMENTAL QUE SE REQUIERAN EN LA FASE DE MADURACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE JUSTICIA, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 18.000.000,00 SON. DIECIOCHO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.		

PROYECTO DE INVERSION

LÍNEA ESTRATÉGICA	234-LÍNEA ESTRATÉGICA 4-RECUPERANDO NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-8-SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECTOR	AC-8-12-JUSTICIA Y DEL DERECHO
PROGRAMA	AC-8-1202-PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202)
SUBPROGRAMA	AC-8-1202-0800-INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA
CODIGO BPIN	202500000031676 - FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	2000-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	1202019 - COMPRENDE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 18.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	CALDERON ROSERO MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOBANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

Fecha de Emisión 29/01/2026

No. de Recibo 26010410003655

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE

CÉDULA/NIT

TELÉFONO

DIRECCIÓN

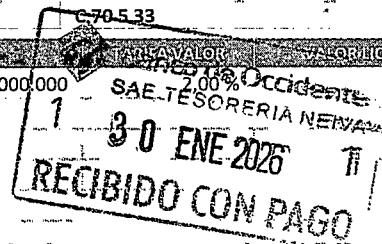
JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

7723538

3142229607

C-70-5-33

No	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	VALOR AVALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	\$ 18.000.000	2,00% Occidente	\$ 360.000
Observaciones: CPSP-1032-2026 ALCALDIA					



(415)7709998543423(8020)0026010410003655(3900)0000360000(96)20260131

FECHA DE OBLIGACION	31/01/2026
FECHA DE VENCIMIENTO	31/01/2026
TOTAL A PAGAR	\$ 360.000

Imprimió: ELCYOR -11:43:53 - 200.150.248.162

SAE MUNICIPIO NEIVA

30/01/2026-09:56:16a.m.

#:77 Ref: 26010410003655 C1: PR_90012639

5632791-26010410003655-3001202609561311042563

RENTAS MENORES

EFFECTIVO :

VALOR TOTAL:

- COPIA 1 -

360.000

360.000.00

ARL

Medellín, 1 de febrero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **JULIO CESAR ROJAS CERQUERA** con documento de identidad **C7723538**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** como trabajador(a) de **MUNICIPIO DE NEIVA** con NIT **N891180009**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha Inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-31	2026-06-27	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	PRINCIPAL	0000000 001	1	0.522	EN COBERTURA

Medellín 604 4444578

Bogotá 6014055911

Call 602 3808938

Pereira 6063138400

Manizales 606 8811280

Bucaramanga 6076917938

Cartagena 605 6424938

Barranquilla 6053197938

Líneas de atención 01 8000 511 414 ó 01 8000 941 414

Línea de conciliación ARL 3103157562

segurossura.com.co arlsura.com

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	 mipg <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 02	
		Vigente desde: Enero 25 del 2022	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1032 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y DOCUMENTAL QUE SE REQUIERAN EN LA FASE DE MADURACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA C.C. 7.723.538 de Neiva
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.000.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	NO APLICA

En Neiva, a los 02 días del mes de febrero de 2026, se reunieron **DIANA MARGARITA MORALES CORTÉS**, Directora de Justicia en calidad de supervisora del contrato y **JULIO CESAR ROJAS CERQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.723.538 de Neiva en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 1032 de 2026**.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 02 de febrero de 2026.


DIANA MARGARITA MORALES CORTÉS
Supervisora


JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
Contratista